



**Agencia Nacional de Investigación e  
Innovación**

**Informe dirigido al Directorio referente a la  
la auditoría de los Estados Contables por el  
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de  
2007**

## Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes	3
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2007	5
Estado de Resultados por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007	6
Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007	7
Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007	8
Anexo: Cuadro de Bienes de Uso, Intangibles y Amortizaciones por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007	9
Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2007	10

—.—



KPMG Sociedad Civil  
Edificio Torre Libertad  
Plaza de Cagancha 1335 - Piso 7  
11.100 Montevideo - Uruguay  
Casilla de Correo 646

Teléfono: +598 (2) 902 4546  
Telefax: +598 (2) 902 13 37  
E-mail: [kpmg@kpmg.com.uy](mailto:kpmg@kpmg.com.uy)  
http: [www.kpmg.com.uy](http://www.kpmg.com.uy)

## Dictamen de los Auditores Independientes

Señores del Directorio de  
Agencia Nacional de Investigación e Innovación

Hemos auditado los estados contables de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, los que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2007, los correspondientes estados de resultados, de origen y aplicación de fondos y de evolución del patrimonio por el ejercicio anual terminado en esa fecha, sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas, y anexo (páginas 5 a 16).

### *Responsabilidad de la Dirección sobre los estados contables*

La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados contables de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y las disposiciones incluidas en la Ordenanza N°81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### *Responsabilidad del Auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados contables con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los importes y las revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados contables, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera lo adecuado del control interno para la preparación y presentación razonable de los estados contables de la entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección, así como evaluar la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, los referidos estados contables presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación al 31 de diciembre de 2007, los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y las disposiciones incluidas en la Ordenanza N°81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, 30 de noviembre de 2009

KPMG

Cr. Franklin Sibille  
*Socio*  
C.J. y P.P.U. 48.719



## Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2007

(en pesos uruguayos) (\*)

	<u>Nota</u>	<u>dic-07</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo Corriente</b>		
Disponibilidades		32.629.023
Otros créditos	3	4.326.094
<b>Total Activo Corriente</b>		<u>36.955.117</u>
<b>Activo No Corriente</b>		
Bienes de uso (Anexo)		967.157
Intangibles (Anexo)		282.037
<b>Total Activo No Corriente</b>		<u>1.249.194</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u><u>38.204.311</u></u>
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo Corriente</b>		
Deudas comerciales	4	1.096.283
Deudas diversas	5	1.412.552
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<u>2.508.835</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u>2.508.835</u>
<b>PATRIMONIO</b>		
Resultado del ejercicio		35.695.476
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<u>35.695.476</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u><u>38.204.311</u></u>

(\*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2007

El anexo y las notas 1 a 9 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables

## Estado de Resultados por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007

(en pesos uruguayos) (\*)

	<u>Nota</u>	<u>dic-07</u>
Ingresos operativos por servicios		-
Ingresos operativos por fondos recibidos	6	45.072.752
<b>Total Ingresos operativos netos</b>		<u>45.072.752</u>
<b>Costo de los servicios prestados</b>		<u>-</u>
<b>RESULTADO BRUTO</b>		45.072.752
<b>Gastos de administración y ventas</b>		
Retribuciones al personal y cargas sociales	7	(1.397.271)
Honorarios profesionales		(2.409.835)
Comunicaciones		(1.065.881)
Amortizaciones		(35.170)
Otros gastos		(2.042.506)
		<u>(6.950.663)</u>
<b>Resultados diversos</b>		
Otros ingresos		-
Otros egresos		<u>-</u>
		-
<b>Resultados financieros</b>		
Gastos financieros		(1.810.269)
Resultados por exposición a la inflación		(616.344)
		<u>(2.426.613)</u>
<b>RESULTADO NETO</b>		<u><u>35.695.476</u></u>

(\*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2007

El anexo y las notas 1 a 9 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables

## Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007

(en pesos uruguayos) (\*)

	<u>dic-07</u>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	
Resultado del ejercicio	35.695.476
Ajustes por:	
Amortizaciones	35.170
Gastos financieros	1.810.269
Diferencias de cambio	76.999
Resultado por exposición a la inflación	42.405
Resultado operativo después de ajustes	<u>37.660.319</u>
(Aumento) / Disminución de créditos	(4.326.094)
Aumento / (Disminución) de deudas comerciales	1.096.283
Aumento / (Disminución) de deudas diversas	1.412.552
Efectivo generado por / (usado en) operaciones	<u>35.843.060</u>
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</b>	<u>35.843.060</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	
Aumento de intangibles	(283.085)
Adquisiciones de bienes de uso	(1.001.279)
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión</b>	<u>(1.284.364)</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	
Gastos financieros pagados	(1.810.269)
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación</b>	<u>(1.810.269)</u>
<b>Aumento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes</b>	32.748.427
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio</b>	<u>-</u>
<b>Fondos asociados al mantenimiento de efectivo y equivalentes</b>	(119.404)
<b>Efectivo y equivalentes al final del ejercicio</b>	<u>32.629.023</u>

(\*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2007

El anexo y las notas 1 a 9 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables

## Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007

(en pesos uruguayos) (\*)

	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Total</b>
Saldo al 1 de enero de 2007	-	-
Resultado del ejercicio	35.695.476	35.695.476
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<u>35.695.476</u>	<u>35.695.476</u>

(\*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2007

El anexo y las notas 1 a 9 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables

## Cuadro de Bienes de Uso, Intangibles y Amortizaciones por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007

(en pesos uruguayos) (\*)

	Valores originales reexpresados				Amortización y pérdidas por deterioro				Valor neto Dic-07
	Saldos iniciales	Altas	Bajas	Saldos finales	Saldos iniciales	Bajas	Amortización	Saldos finales	
<b>Bienes de Uso</b>									
Muebles y útiles	-	54.460	-	54.460	-	-	1.709	1.709	52.751
Equipos de computación	-	946.819	-	946.819	-	-	32.413	32.413	914.406
<b>Total Bienes de Uso</b>	-	1.001.279	-	1.001.279	-	-	34.122	34.122	967.157
<b>Intangibles</b>									
Licencias	-	283.085	-	283.085	-	-	1.048	1.048	282.037
<b>Total Intangibles</b>	-	283.085	-	283.085	-	-	1.048	1.048	282.037

(\*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2007

## **Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2007**

### **Nota 1 - Información básica sobre la empresa**

#### **1.1 Naturaleza jurídica**

La Ley N° 18.084 del 28 de diciembre de 2006 en su artículo 1 establece que la Agencia Nacional de Innovación (la “ANII” o la “Agencia”), prevista en el artículo 256 de la Ley N° 17.930 del 19 de diciembre de 2005, se denominará Agencia Nacional de Investigación e Innovación, y será una persona jurídica de derecho público no estatal que tiene como objetivos: a) preparar, organizar y administrar instrumentos y programas para la promoción y el fomento del desarrollo científico-tecnológico y la innovación, de acuerdo con los lineamientos político-estratégicos y las prioridades del Poder Ejecutivo; b) promover la articulación y coordinación de las acciones de los actores públicos y privados involucrados, en sentido amplio, en la creación y utilización de conocimientos, de modo de potenciar las sinergias entre ellos y aprovechar al máximo los recursos disponibles; c) contribuir, de forma coordinada con otros organismos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, al desarrollo de mecanismos efectivos de evaluación y seguimiento de programas y demás instrumentos de promoción en la materia.

Su directorio fue designado en junio de 2007 y comenzó a operar al mes siguiente.

La ANII tiene domicilio constituido en Rincón 528 piso 2 de la ciudad de Montevideo.

#### **1.2 Actividad principal**

La Agencia está concebida como una institución relativamente pequeña, de funcionamiento ágil, con mecanismos abiertos y transparentes de asignación de recursos y procedimientos sistemáticos de evaluación interna y externa.

Los objetivos principales de la ANII incluyen el diseño, organización y administración de planes, programas e instrumentos orientados al desarrollo científico-tecnológico y al despliegue y fortalecimiento de las capacidades de innovación. Es también objetivo estratégico fomentar la articulación y coordinación entre los diversos actores involucrados en la creación y utilización de conocimientos de modo de potenciar las sinergias entre ellos y aprovechar al máximo los recursos disponibles.

Asimismo procura contribuir, en forma coordinada con otros organismos del Sistema Nacional de Innovación, al desarrollo de mecanismos efectivos de Evaluación y Seguimiento de Programas y demás instrumentos de Promoción en la materia.

En el cumplimiento de estos cometidos, mediante la inversión de fondos públicos busca apalancar la inversión privada en investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, como forma de promover un crecimiento socio-económico sustentable en el mediano y largo plazo.

La ANII cuenta con recursos propios y recursos del presupuesto nacional; asimismo ha emprendido varias operaciones financiadas parcialmente con recursos externos, como complemento a las acciones atendidas con recursos nacionales del presupuesto.

En el año 2007 la ANII comenzó a ejecutar los siguientes programas:

- Convenio de préstamo N° 7445 – UR celebrado entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (el “BIRF”) por US\$ 32.500.000, de los cuales US\$ 26.000.000 son aporte BIRF y US\$ 6.500.000 son aporte local. Hasta que la ANII desarrolló las capacidades operativas y administrativas, el Ministerio de Educación y Cultura (el “MEC”) ejecutó el proyecto con el Banco Mundial a través de la Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (la “DICyT/DINACYT”) con el apoyo de la Corporación Nacional para el Desarrollo (la “CND”). Además debemos señalar que con anterioridad a este convenio se había aprobado un financiamiento inicial contenido en el Project Preparation Facility del Banco Mundial (PPF N° P 4290 de fecha 28 de junio de 2006) por US\$ 450.000.
- Convenio de cooperación técnica no reembolsable ATN/KK-10271-UR celebrado entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (“BID”), en su calidad de administrador del Fondo Coreano de Alianza para el Conocimiento en Tecnología e Innovación, por un total de US\$ 365.600 de los cuales US\$ 265.600 son aporte BID y US\$ 100.000 aporte local. Al respecto debemos señalar que existe un convenio entre el MEC, la CND y la ANII, de fecha 23 de octubre de 2007, por el cual la ANII apoya a la CND en la ejecución del proyecto.

Los Estados Contables de la ANII al 31 de diciembre de 2007 fueron aprobados por el Directorio el 30 de noviembre de 2009.

## **Nota 2 - Principales políticas contables**

### **2.1 Bases de preparación de los estados contables**

Los estados contables se han preparado de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y las disposiciones incluidas en la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay (en adelante “Ordenanza N° 81”), aprobada el 17 de diciembre de 2002. Esta Ordenanza dispone tomar como fuente de normas contables, por orden de prioridad, las siguientes:

- a) las normas establecidas por el propio Tribunal de Cuentas de la República,
- b) el Decreto 103/91 del 27 de febrero de 1991,
- c) las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por la IASB.

La moneda de presentación y la moneda funcional de los estados contables de la ANII es el Peso Uruguayo, considerando que ésta refleja la sustancia económica de los eventos y circunstancias relevantes para la ANII.

Los estados contables se han preparado sobre la base de costos históricos reexpresados a valores de cierre según se explica más adelante.

### **2.2 Reexpresión a Moneda de Cierre**

Los saldos de los estados contables incluyen los ajustes correspondientes, a fin de computar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

Esta información contable se muestra bajo el punto de vista del poder adquisitivo general, por lo que la utilidad sólo se reconoce después de mantener el poder adquisitivo general del Patrimonio, según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad N° 29.

A efectos de la reexpresión de la moneda a la fecha de cierre de los estados contables, se utilizaron los coeficientes derivados del “Índice de Precios al Consumo” (IPC) publicados por el Instituto Nacional de Estadística. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 dicho índice aumentó 8,5%.

Con fecha 16 de abril de 2009 ha sido publicado una Resolución s/n del Tribunal de Cuentas de la República que establece la nueva redacción del Artículo 14 de la Ordenanza N° 81, continuando con la obligación de reexpresar los estados contables a base de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda pero utilizando como índice de reexpresión el “Índice de Precios al Consumo” (IPC) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística en lugar del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN) establecido anteriormente. La ANII, con el consentimiento del Tribunal de Cuentas, ha decidido presentar la información contable bajo el punto de vista del poder adquisitivo general, utilizando los coeficientes derivados del “Índice de Precios al Consumo” (IPC) desde sus inicios.

No se segregaron los componentes financieros implícitos de las cuentas de activos y pasivos monetarios así como tampoco de las cuentas de resultados.

### **2.3 Moneda extranjera**

#### ***Transacciones en moneda extranjera***

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la cotización vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a pesos uruguayos a la cotización vigente a la fecha de los estados contables. Las diferencias de cambio resultantes figuran presentadas en el Estado de Resultados.

El siguiente es el detalle de las principales cotizaciones de las monedas extranjeras operadas por la ANII respecto al peso uruguayo, al promedio y cierre de los estados contables:

	<u>Promedio</u>	<u>Cierre</u>
	<u>dic-07</u>	<u>dic-07</u>
Dólares estadounidenses	23,427	21,500

### **2.4 Deterioro**

Los valores contables de los activos de la ANII, son revisados a la fecha de cierre para determinar si existe un indicativo de deterioro. De existir algún indicativo de deterioro, de acuerdo con lo establecido en la NIC 36, el monto recuperable del activo es estimado como el mayor del precio neto de venta o el valor de uso, reconociéndose una pérdida por deterioro en el Estado de Resultados cuando el valor contable del activo o su unidad generadora de efectivo exceden su monto recuperable.

Una pérdida por deterioro es revertida, hasta el monto que no exceda el valor contable que hubiera correspondido si no se hubiera reconocido el deterioro, cuando ha ocurrido un cambio en la estimación del monto recuperable.

### **2.5 Disponibilidades**

Caja y Bancos se presentan por su valor nominal.

### **2.6 Créditos**

Los créditos están presentados a su costo amortizado, menos cualquier pérdida por deterioro (Nota 2.4). La previsión para deudores incobrables se constituye en función de los análisis de riesgo individualizados de los deudores.

## 2.7 Bienes de Uso e Intangibles

### *Presentación*

Los bienes de uso e intangibles están presentados a su costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro cuando corresponde (Nota 2.4), reexpresados en moneda de cierre de acuerdo con la variación en el IPC.

### *Gastos posteriores*

Los gastos posteriores incurridos para reemplazar un componente de un bien de uso son únicamente activados cuando éstos incrementan los beneficios futuros del mismo y el costo puede ser medido de manera confiable. El resto de los gastos son reconocidos en el estado de resultados como gastos en el momento en que se incurren.

### *Amortizaciones*

Las amortizaciones son cargadas al Estado de Resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, calculados según la vida útil estimada para cada categoría, a partir del mes siguiente a su incorporación

Las vidas útiles estimadas para cada categoría de los bienes de uso son las siguientes:

<b>Bienes</b>	<b>Años</b>
Muebles y útiles	10
Equipos de computación	3
Licencias	3

Las amortizaciones de bienes de uso e intangibles por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 ascendieron a \$ 35.170, y fueron imputadas a Gastos de administración y ventas.

## 2.8 Deudas

Las deudas comerciales y diversas están presentadas a su costo amortizado.

## 2.9 Patrimonio

El total del patrimonio al inicio del ejercicio fue reexpresado en moneda de cierre.

La reexpresión de los resultados acumulados se imputa a la propia cuenta.

## 2.10 Determinación del Resultado

El resultado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007 se obtuvo por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre, medidos ambos en moneda de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007 y considerando las variaciones en el patrimonio que no provienen del resultado del ejercicio.

La Agencia aplicó el principio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

De acuerdo con la Resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 2 de setiembre de 2009, los recursos recibidos del Ministerio de Educación y Cultura y del Ministerio de Economía y Finanzas provenientes de los organismos mencionados en la Nota 6 se presentan como ingresos operativos.

La amortización de los bienes de uso e intangibles es calculada a base de costos reexpresados en moneda de cierre como se indica en el literal 2.7 de esta Nota.

La cuenta “Resultados por exposición a la inflación” comprende el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias o expuestas a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y los resultados por tenencia generados en el ejercicio.

Como se indica en la Nota 2.2, todos los importes del estado de resultados se presentan reexpresados en moneda de cierre.

### 2.11 Definición de fondos

Para la preparación del “Estado de Origen y Aplicación de Fondos” se definió fondos como disponibilidades más inversiones temporarias con vencimiento menor a tres meses.

### 2.12 Uso de estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la dirección de la ANII realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el período.

La Dirección de la ANII realiza estimaciones para calcular a un momento determinado las amortizaciones, entre otras estimaciones. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

## Nota 3– Créditos

El detalle de los créditos es el siguiente:

	<b>dic-07</b>
<b>Corriente</b>	
Fondos de la ANII en poder de terceros	4.306.049
Anticipo a proveedores	20.045
	4.326.094

## Nota 4– Deudas comerciales

El detalle de las deudas comerciales es el siguiente:

	<b>dic-07</b>
<b>Corriente</b>	
Proveedores de plaza	1.096.283
	1.096.283

## Nota 5– Deudas diversas

El detalle de las deudas diversas es el siguiente:

	<b>dic-07</b>
<b>Corriente</b>	
Provisión leyes y beneficios sociales	651.917
Acreedores por cargas sociales	178.840
Acreedores fiscales por retenciones	89.346
Otras deudas	492.449
	1.412.552

## Nota 6– Ingresos operativos por fondos recibidos

El detalle de los ingresos operativos por fondos recibidos es el siguiente:

	<u>dic-07</u>
Contraparte Donación Fondo Coreano (ATN/KK-10271)	1.502.276
Contraparte Préstamo BIRF (N° 7745-UR)	2.314.030
Subsidio ANII (Art 294 ley 18.172)	18.190.403
Subsidio Foro de Innovación de las Américas -FIA (Refuerzo Subsidio)	9.892.486
Donación Fondo Coreano (ATN/KK-10271)	1.168.200
Préstamo BIRF (N° 7445-UR)	5.999.556
Project Preparation Facility del Banco Mundial (PPF N° P 4290)	6.005.801
	<u>45.072.752</u>

## Nota 7– Gastos de personal

El número promedio de empleados durante el período terminado el 31 de diciembre de 2007 fue de 5 personas.

Los gastos del personal incurridos por la Agencia han sido los siguientes:

	<u>dic-07</u>
Retribuciones al personal	1.265.617
Cargas sociales	131.654
	<u>1.397.271</u>

El total de los Gastos de personal fueron imputados a Gastos de administración y ventas.

Las retribuciones del personal clave de la gerencia, reexpresadas a valores de cierre, ascendieron a \$ 636.945.

## Nota 8- Instrumentos financieros

Los valores contables de los activos y pasivos financieros no difieren significativamente de sus valores razonables.

Como resultado del curso normal de los negocios de la Agencia surgen exposiciones a riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

### Riesgo de crédito

La dirección tiene políticas de crédito que permiten monitorear este riesgo de forma continua. Teniendo en cuenta las calidades crediticias, la dirección no espera que ninguna contraparte incumpla sus obligaciones.

### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la entidad encuentre dificultades en cumplir sus obligaciones financieras. La gerencia administra la liquidez para asegurar, tanto como es posible, que la institución va a tener suficiente liquidez para hacer frente a sus obligaciones en el momento de su vencimiento, tanto bajo condiciones normales como de crisis, sin incurrir en pérdidas inaceptables o a riesgo de afectar la reputación de la institución.

### **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que cambios en los precios del mercado, tales como el tipo de cambio, y la tasa de interés, puedan afectar los resultados del organismo. El riesgo de mercado comprende el riesgo de moneda y riesgo de tasa de interés. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el manejo y control de la exposición a dicho riesgo manteniéndolo en parámetros aceptables y optimizando el retorno.

### **Riesgo de moneda**

La Agencia incurre en riesgos de moneda extranjera en ventas y compras denominadas en monedas diferentes al peso uruguayo. Las monedas que originan este riesgo son el Dólar Estadounidense. Este riesgo es monitoreado de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables.

El siguiente es el detalle de la exposición al riesgo de moneda:

	<b>dic-07</b>	
	<b>Dólares</b>	<b>Total equiv.</b>
	<b>Estadounidenses</b>	<b>\$</b>
<b>Activo corriente</b>		
Disponibilidades	270.506	5.815.878
Otros créditos	2.637	56.703
<b>Total Activo corriente</b>	<b>273.143</b>	<b>5.872.581</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>273.143</b>	<b>5.872.581</b>
<b>Pasivo corriente</b>		
Deudas comerciales	(20.310)	(436.667)
Deudas diversas	(5.930)	(127.484)
<b>Total Pasivo corriente</b>	<b>(26.240)</b>	<b>(564.151)</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>(26.240)</b>	<b>(564.151)</b>
<b>Posición Neta</b>	<b>246.903</b>	<b>5.308.430</b>

### **Riesgo de tasa de interés**

La Agencia no presenta activos o pasivos financieros que devenguen intereses.

### **Nota 9- Régimen tributario aplicable a la ANII**

De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 20 de la ley 18.084, la ANII se encuentra exonerada de todo tipo de tributos nacionales, excepto las contribuciones de seguridad social.

\_\_\_\_\_